CONVENIO DE ASOCIACIÓN N· 4600101480 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 04 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA-ASOCIADO	CORPORACIÓN, ARTÍSTICA, CULTURAL y ECOLOGICA DE AMBULANTES
NIT:	900.028.569 – 5
REPRESENTANTE LEGAL:	LUISA FERNANDA GARCÉS CARDONA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.017.160.118
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 2 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN TEATRO POSDRAMÁTICO).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIEN MILLONES VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($100.021.774)
VALOR APORTE DISTRITO:	OCHENTA Y OCHO MILLONES UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS COLOMBIANOS M/L ($88.001.613)
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	DOCE MILLONES VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS COLOMBIANOS M/L ($12.020.161)
DURACIÓN:	NUEVE (9) MESES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	24/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024

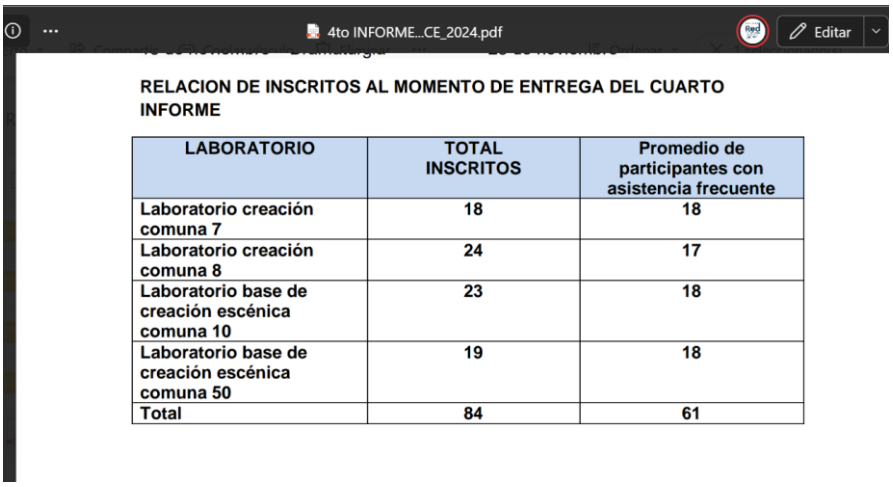
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio, N· 4600101480 de 2024 se presenta el cuarto informe parcial de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio.**

Relación y resumen de participantes a fecha de entrega del cuarto informe:



RELACION DE INSCRITOS AL MOMENTO DE ENTREGA DEL CUARTO INFORME

LABORATORIO	TOTAL INSCRITOS	Promedio de participantes con asistencia frecuente
Laboratorio creación comuna 7	18	18
Laboratorio creación comuna 8	24	17
Laboratorio base de creación escénica comuna 10	23	18
Laboratorio base de creación escénica comuna 50	19	18
Total	84	61

Comuna 7





Comuna 8



Laboratorio base









Comuna 50



La relación de participantes frecuentes en su mayoría no coinciden con las fotos de apoyo a las lista de asistencia. En conversación con los artistas formadores se da a concer que les fue complicado tomar la foto con todo el grupo, esto en pro de no desconcentrarse en el desarrollo del encuentro.

Teniendo presente lo anterior, se les dio a conocer (en varias ocasiones) las razones de la importancia de esta evidencia. Sin embargo, la respuesta de la artista formadora Bertha Nelly, insiste en que se trata de una acción fiscalizadora por parte de la Secretaría de Cultura.

En general ocurrió que la asistencia a los laboratorio de la comuna 50 (San Sebastián de Palmitas) fue baja, pero se realizaron y en los otros tres laboratorios, la asistencia fue superior, favoreciendo que este laboratorio se realizará en el marco de los procesos de formación académica, es decir que el espacio del laboratorio se dio en jornada de estudio de los niños y las niñas.

En conversación teléfonica con la artista formadora Bertha Nelly, ella dio a conocer que el laboratorio de la comuna 7, en ocaciones logró llegar hasta a los 22 participantes.

Finalmente, Teniendo en cuenta el cuadro que la entidad presentó para dar cuenta de la relación de participantes inscritos y asistentes por laboratorio (a noviembre - Diciembre), y el consolidado SUB (de noviembre) más el historial de informes anteriores, se reporta que la entidad durante la ejecución del convenio reportó un número de más de 80 inscritos, pero al ver las asistencias y las fotografías que apoyan dicho consolidado, se observa que la participación es un poco inferior a lo expuesto.

En los siguientes apuntes se da a conocer como la entidad ha cumplido con el desarrollo del convenio:

* Habiendo finalizado lo correspondiente a las entregas del componente de proyección: Muestras (x4), Intercambios (x3), circulaciones (x3).

*Desarrollado los encuentros semanales para la realización de los cuatro laboratorios de creación escénica que la entidad tiene a cargo. **Nota:** la entidad no realiza encuentros en el mes de diciembre, en tanto los laboratorios los cerraron con las muestras. Al respecto se le aclara a la entidad que el tiempo de encuentros puede alargarse hasta la fecha de los contratos de los artistas formadores, se podría haber optado por alternativas como vacacionales cortos.

*La entidad realizó acciones de convocatoria con el objetivo de alcanzar una asistencia cercana a los 20 participantes por laboratorio. Mas el promedio de participación llegó a 61 personas atendidas en el convenio.

*Realizada la totalidad de las cinco coberturas comprometidas, **se aclara que de la última cobertura no hay evidencias que den cuenta de la realización de esta acción. Se puede observar que el coordinador de formación Robinsón Vanegas, asistió a la entidad educativa Alfonso López Pumarejo, más en la siguiente captura de pantalla, se da a conocer porque no fue posible la toma de registro de evidencias. En conversación con la gestora administrativa Luisa Garcés que acordó que montaran una carta donde la Institución Educativa de a conocer de este cumplimiento.**

COMPONENTE DE PROYECCIÓN

Cobertura

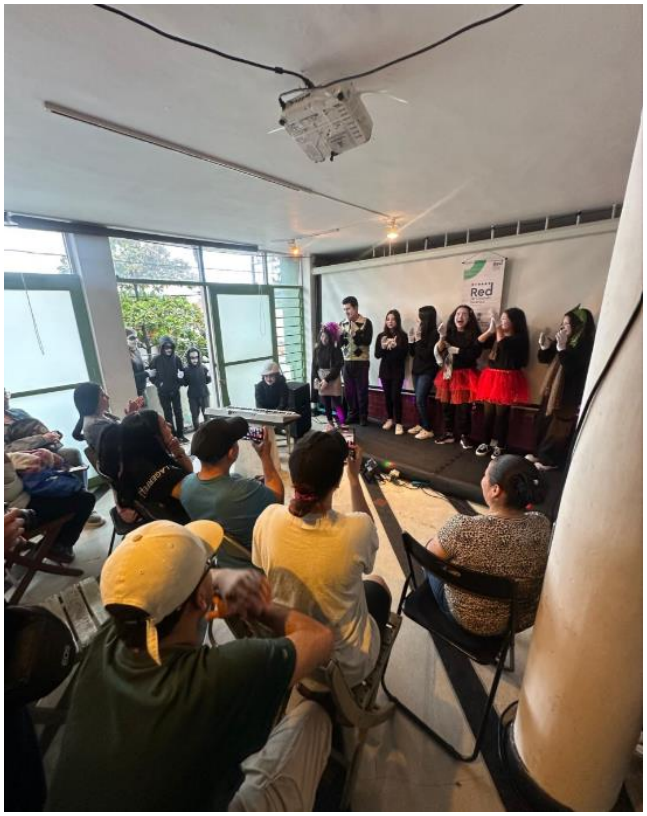
En el mes de noviembre se realizó la cobertura en la I.E. Alfonso López Pumarejo por el coordinador Robinson Vanegas, con una exposición 5 minutos con la rectora y coordinadora de dicha IE, al mismo tiempo se pasó por cada salón exponiendo por 5 minutos a los estudiantes lo que es la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, en la jornada de la mañana para grupo de 8vo a 10mo. No se hizo toma de asistencia por no llevarlas impresas, por lo cual no nos autorizaron tomar fotografías donde aparecieran los estudiantes, dado que la norma que dice "La Ley 23 de 1982 establece que toda persona tiene derecho a impedir que su imagen se exponga en el comercio sin su consentimiento".





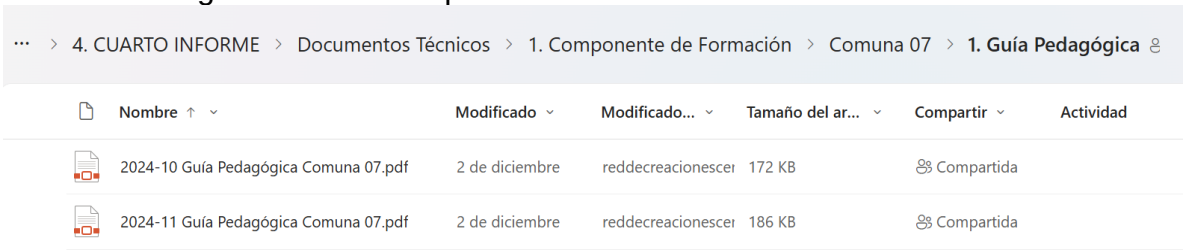

1era_Muestr...50 (1).jpeg





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

*Realización de las guías de planeación y las bitácoras propias para los procesos de cada uno de los cuatro laboratorios. Estas evidencias se encuentran ingresando a la carpeta de cada laboratorio.



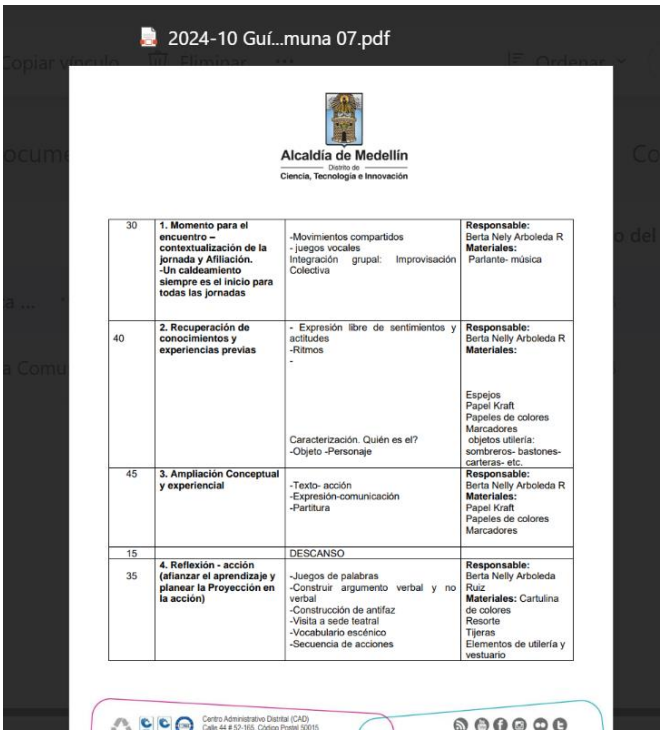
*Reuniéndose y teniendo comunicación constantemente con Wilder Lopera, coordinador general de la Red de Creación Escénica, para efectos de planeación y aprobaciones de acciones a realizar en el marco del convenio. **Nota:** pese a lo anterior, Se aclara que en varias acciones a realizar la entidad no procuro acuerdos conjuntos (Deambulantes – Secretaría de Cultura), por ejemplo en la realización de algunas de las coberturas realizándolas con agentes externos al grupo de profesionales que tiene la entidad para el desarrollo de la RCE. Previamente se realizaron preguntas por la realización de las muestras finales en la sede de la entidad, la respuesta dio a conocer que esto era posible y se contaría con buen espacio para estas, más la realidad no fue tal, y la experiencia de la presentación de las muestras artísticas en la casa Deambulantes, presentó incomodidades en la acomodación del público, se propició un espacio escénico muy pequeño y con dificultades para el desplazamiento de los y las actrices, esto ente otros aspectos técnicos que no favorecían al momento…

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

La entidad dio a conocer aspectos relevantes del proceso de formación y creación de cada uno de los laboratorios, aportando en la sistematización de información; la misma que deriva material significativo al componente de gestión del conocimiento (investigación anual de la Red de Creación Escénica)

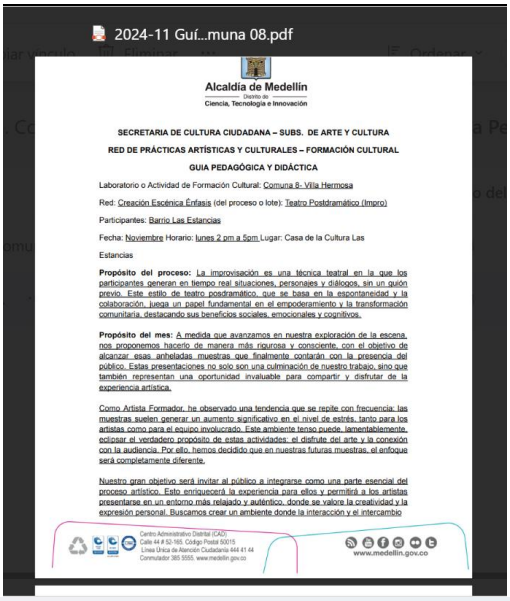
En cuanto al informe de coordinación que debe realizar el profesional Robinson Vanegas, aún no se presenta esta entrega.

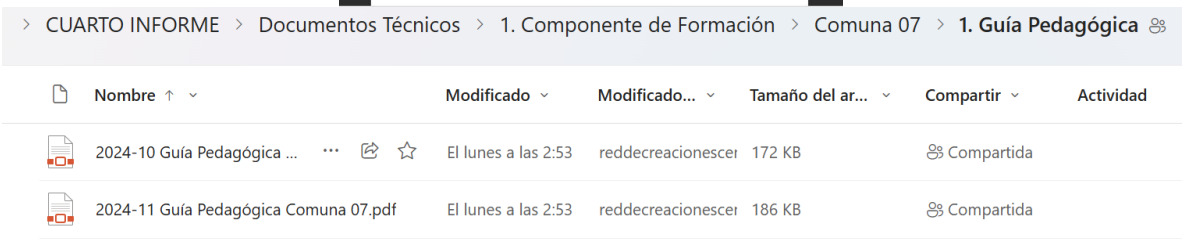
Guías Pedagógica:
La entidad presentó las guías correspondientes a cada laboratorio, lo hace de manera profesional y coherente con lo vivido en los procesos. Además, incluyendo en estas algunos de los materiales didácticos; lo cual aporta a justificar el gasto del rubro de materiales pedagógicos.


2024-10 Guí...muna 07.pdf

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

30	**1. Momento para el encuentro – contextualización de la jornada y Afiliación. -Un caldeamiento siempre es el inicio para todas las jornadas**	-Movimientos compartidos - juegos vocales Integración grupal: Improvisación Colectiva	**Responsable:** Berta Nely Arboleda R **Materiales:** Parlante- música
40	**2. Recuperación de conocimientos y experiencias previas**	- Expresión libre de sentimientos y actitudes -Ritmos - Caracterización. Quién es el? -Objeto -Personaje	**Responsable:** Berta Nelly Arboleda R **Materiales:** Espejos Papel Kraft Papeles de colores Marcadores objetos utilería: sombreros- bastones- carteras- etc.
45	**3. Ampliación Conceptual y experiencial**	-Texto- acción -Expresión-comunicación -Partitura	**Responsable:** Berta Nelly Arboleda R **Materiales:** Papel Kraft Papeles de colores Marcadores
15		DESCANSO	
35	**4. Reflexión - acción (afianzar el aprendizaje y planear la Proyección en la acción)**	-Juegos de palabras -Construir argumento verbal y no verbal -Construcción de antifaz -Visita a sede teatral -Vocabulario escénico -Secuencia de acciones	**Responsable:** Berta Nelly Arboleda Ruiz **Materiales:** Cartulina de colores Resorte Tijeras Elementos de utilería y vestuario

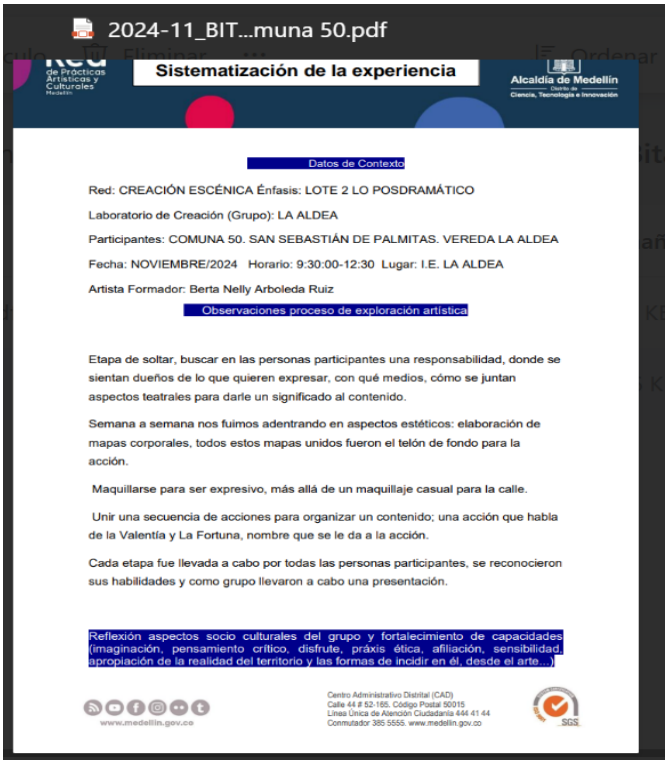




Bitácoras.

Los artistas formadores Shamir Rojas y Bertha Nelly Arboleda, han documentado las experiencias y han logrado plasmar en las bitácoras parte del proceso, notas valiosas, devoluciones y aprecisciones. Es un increible material para aporte a las narrativas de investigación de la RCE.


2024-11_BIT...muna 08.pdf
transformó nuestro encuentro en algo más que sólo un taller de maquillaje; se convirtió en una experiencia de autoconocimiento y conexión emocional. La pantomima, como herramienta escénica, se logró integrar con el maquillaje de una manera que permitió a todos experimentar algo nuevo, permitiendo a cada quien expresar diferentes emociones y personajes a través de los colores y formas que eligieron.
Al finalizar la actividad, el ambiente se llenó de risas y comentarios sobre los resultados de los maquillajes. Todos estaban sorprendidos por la cantidad de creatividad que se había desbordado en tan poco tiempo. Esta interacción fomentó un sentido de comunidad entre los presentes y sembró semillas de futuras exploraciones en el mundo del espectáculo.
El encuentro fue una plataforma para crear y experimentar con el maquillaje y un recordatorio de la importancia de la colaboración, la creatividad y el deseo de expresarse. Salí de allí sintiendo que habíamos creado un espacio donde cada uno pudo brillar a su manera, y donde la pantomima y el maquillaje se entrelazaron para dar vida a nuevas historias visuales. Sin duda, este encuentro dejó huellas en cada uno de nosotros y, estoy seguro, se convertirá en el inicio de muchas otras exploraciones en el emocionante universo de la escena.
3 / 15


2024-11_BIT...muna 50.pdf
Sistematización de la experiencia
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Datos de Contexto
Red: CREACIÓN ESCÉNICA Énfasis: LOTE 2 LO POSDRAMÁTICO
Laboratorio de Creación (Grupo): LA ALDEA
Participantes: COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. VEREDA LA ALDEA
Fecha: NOVIEMBRE/2024 Horario: 9:30:00-12:30 Lugar: I.E. LA ALDEA
Artista Formador: Berta Nelly Arboleda Ruiz
Observaciones proceso de exploración artística
Etapa de soltar, buscar en las personas participantes una responsabilidad, donde se sientan dueños de lo que quieren expresar, con qué medios, cómo se juntan aspectos teatrales para darle un significado al contenido.
Semana a semana nos fuimos adentrando en aspectos estéticos: elaboración de mapas corporales, todos estos mapas unidos fueron el telón de fondo para la acción.
Maquillarse para ser expresivo, más allá de un maquillaje casual para la calle.
Unir una secuencia de acciones para organizar un contenido; una acción que habla de la Valentía y La Fortuna, nombre que se le da a la acción.
Cada etapa fue llevada a cabo por todas las personas participantes, se reconocieron sus habilidades y como grupo llevaron a cabo una presentación.
Reflexión aspectos socio culturales del grupo y fortalecimiento de capacidades (imaginación, pensamiento crítico, disfrute, praxis ética, afiliación, sensibilidad, apropiación de la realidad del territorio y las formas de incidir en él, desde el arte...)
www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital (CAD)
Calle 44 # 52-165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 444 41 44
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co
SGS

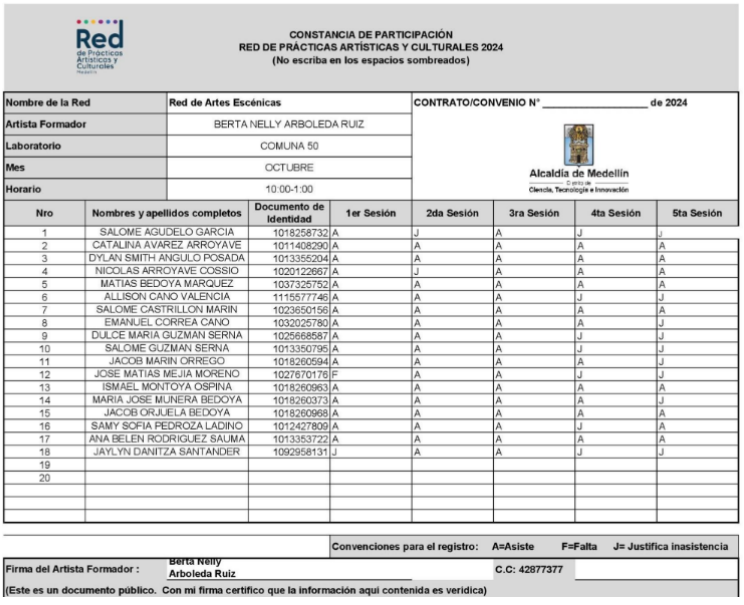
Constancias de asistencias:

Se cumplió con presentar el consolidado de las asistencias por cada encuentro. En estas evidencias de asistencias se logra ver que en el laboratorio base y en el laboratorio de la Comuna 8 la asistencia es fluctuante, es decir; que en un encuentro dificilmente asisten todos los participantes inscritos.

Por su parte el laboratorio ubicado en la comuna 50, es mas constante la asitencia.

Las siguientes capturas de pantalla muestran la estrategia para llevar la asistencia (consolidado con apoyo de imagen del grupo de asitentes).

Si bien en las fotos (presentadas en este informe) podemos ver el grupo de asistentes (lo cual ha sido un acuerdo para dar cuenta de las asistencias); en varios de estos consolidados no se cumplió con presentar la imagen que hace las veces de firma y da cuenta de los participantes que se asumen como asitentes en cada encuentro.



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2024
(No escriba en los espacios sombreados)

Nombre de la Red	**Red de Artes Escénicas**	**CONTRATO/CONVENIO N°** _____ **de 2024**
Artista Formador	BERTA NELLY ARBOLEDA RUIZ	
Laboratorio	COMUNA 50	
Mes	OCTUBRE	
Horario	10:00-1:00	

Nro	Nombres y apellidos completos	Documento de identidad	1er Sesión	2da Sesión	3ra Sesión	4ta Sesión	5ta Sesión
1	SALOME AGUDELO GARCIA	1018258732	A	J	A	J	J
2	CATALINA AVAREZ ARROYAVE	1011408290	A	A	A	A	A
3	DYLAN SMITH ANGULO POSADA	1013355204	A	A	A	A	A
4	NICOLAS ARROYAVE COSSIO	1020122667	A	J	A	A	A
5	MATIAS BEDOYA MARQUEZ	1037325752	A	A	A	A	A
6	ALLISON CANO VALENCIA	1115577746	A	A	A	J	J
7	SALOME CASTRILLON MARIN	1023650156	A	A	A	A	A
8	EMANUEL CORREA CANO	1032025780	A	A	A	A	J
9	DULCE MARIA GUZMAN SERNA	1025668587	A	A	A	J	J
10	SALOME GUZMAN SERNA	1013350795	A	A	A	J	J
11	JACOB MARIN ORREGO	1018260594	A	A	A	A	J
12	JOSE MATIAS MEJIA MORENO	1027670176	F	A	A	J	J
13	ISMAEL MONTOYA OSPINA	1018260963	A	A	A	A	A
14	MARIA JOSE MUNERA BEDOYA	1018260373	A	A	A	A	J
15	JACOB ORJUELA BEDOYA	1018260968	A	A	A	A	A
16	SAMY SOFIA PEDROZA LADINO	1012427809	A	A	A	J	A
17	ANA BELEN RODRIGUEZ SAUMA	1013353722	A	A	A	A	A
18	JAYLYN DANITZA SANTANDER	1092958131	J	A	A	J	J
19							
20							

Convenciones para el registro: **A=Asiste** **F=Falta** **J= Justifica inasistencia**

Firma del Artista Formador : Berta Nelly Arboleda Ruiz **C.C: 42877377**

(Este es un documento público. Con mi firma certifico que la información aquí contenida es veridica)



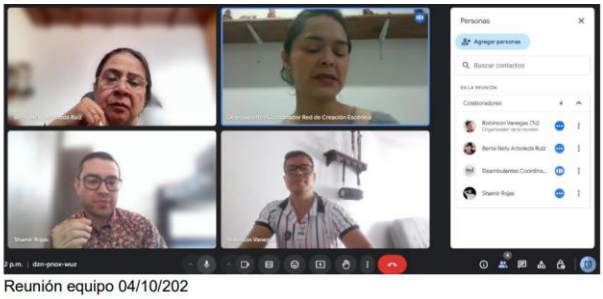
Evidencias fotografícas y audiovisuales:
La entidad presentó evidencias para dar cuenta del proceso en sus diferentes acciones: Proceso de formación, Muestras, intercambios, circulaciones, coberturas, mesas internas e interistitucionales, etc.

También se entregó un video, con buena calidad y diseño, el cual fue un compromiso que se propuso la entidad para dar cuenta del proceso de la entidad, resaltando su énfasis en teatro posdramtico. El rubro de realización de este video sale de parte de lo asignado para las acciones de Circulación, asi en cada uno de los rubros de las tres ciruclaciones la entidad aporta $500.000 para la realización de dicho video, material que será de aporte para hacer difusión de la Red de Creación Escénica en el año 2025.

ELEMENTO	DISTRITO	DE AMBULANTES
Transporte de elementos y personal ida y vuelta, también algunos acompañantes	$ 250.000	0
Refrigerios (30)	$ 360.000	0
Logístico (1) & Técnico (1)	$ 210.000	0
Elementos técnicos: Luces par led, mini elipsoidales. (valores por debajo de tarifario) y consola	$ 160.000	0
Escenografía y utilería: Bicicletas, ula ula, lazos, guantes de box, raquetas, juegos de mesa: ajedrez, parques, cubo rugby, pitos, cronometro, balón de futbol, balón de basket, cojines, colchonetas, letreros de Vestuario: camisillas estampadas, diademas, medias deportivas.	$ 320.000	150.000
Diseño y preproducción	$ 150.000	50.000
Baterista en vivo	$ 200.000	0
Elementos técnicos: Batería y kit	$ 150.000	0
Camarógrafos (2) video documental	$ 450.000	50.000
TOTAL	**$ 2.250.000**	**250.000**

Análisis final del proceso:
El cuarto informe presentado por la entidad el 5 de diciembre, aún no cuenta con el documento donde el coordinador de formación Robinsón Vanegas realice la narrativa detallada del lo vivido en cada uno de los cuatro Laboratorios, dando cuenta de las dinámicas de cada grupo, las metodologías desde el énfasis, los logros, dificultades y proyecciones. Nota: Este insumo queda proyectado para el 15 de diciembre.

Mesas internas de formación.
La entidad presentó las actas de las mesas internas.

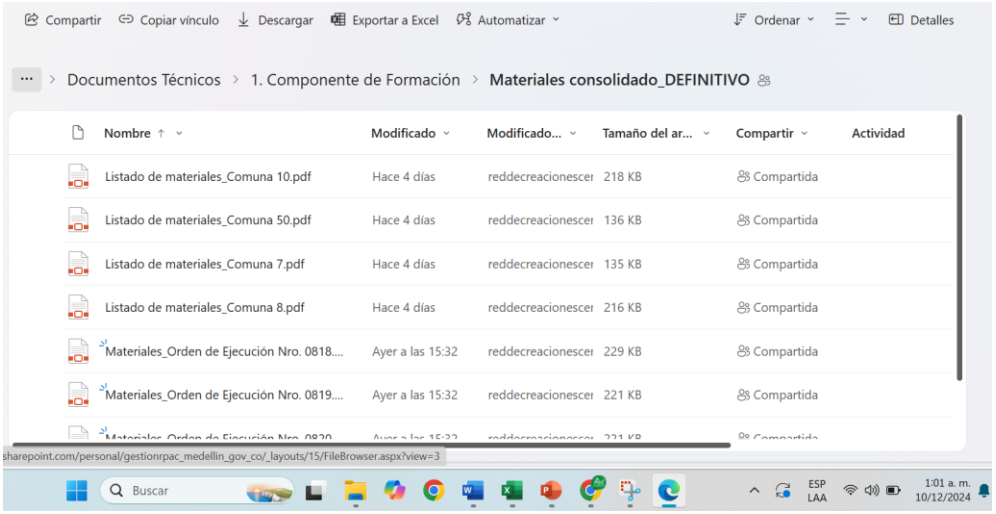


Reunión equipo 04/10/202


Reunión equipo 19/10/2024


Reunión equipo 01/11/2024

Carpeta actualizada y final con lista de materiales pedagógicos por laboratorio y su ejecución presupuestal. ($2.000.000)



La entidad presentó un consolidado de los materiales entregados a cada laboratorio. Mas se le solicita dar a conocer valores y gastos, de manera que estos den cuenta del manejo del recurso *material didáctico* de cada laboratorio. A estudio del coordinador de la Red de Creación Escénica aún no se presenta la información de manera detallada.
Se solicitó una carpeta que unifique la información con el manejo dado a este rubro en el marco general del convenio.

Acta especial, mesa de formación, evaluación final,
A la fecha de entrega de este informe, se ha realizado la jornada interna, y está pendiete la realización de la jornada de evaluación final conjunta con todas las entidades y la Secretaría de Cultura.

Las evidencias de participación en la jornada final se deberá montar al drive correspondiende a mas tardar el 13 de diciembre.



RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN

Horario de prestación de servicios, cumplimos y fue aceptado en un 97%, las dificultades fueron principalmente que habían variedad de opciones, se programó dependiendo de lo que la comunidad pedía, en la Casa de la Cultura Las Estancias, por ejemplo; el único horario que había libre, era los lunes, cuando había festivo se corría para los martes, esta misma situación se presentó en la Biblioteca BINCO, sólo había una opción; En el taller del laboratorio base los sábados siempre funciona, a pesar de que se hizo una prueba los jueves, que no funcionó en convocatoria, ya que seguían viniendo los mismos que llegaban los sábados, por eso se decide continuar sólo este último día, desde el año pasado con el cambio del docente Shamir se perdió la continuidad, el retomar no fue constante, los jueves se abolió por inasistencia. En Palmitas se ajustó a que las horas de artes escénicas hicieran parte de la estrategia educativa didáctica de la I.E. La Aldea.

Metodología o manera de realizar la formación artística, es inminentemente práctica tiene una aceptación del 76%, habría que consultar que es lo que no funciona con la persona que no acepta la metodología.

El tiempo dedicado a las sesiones, una clase de tres horas es muy larga, se realizan de vez en cuando pausas de cinco minutos, hubo algunos cuestionamientos con el tema de la alimentación, dice la ley que a partir de dos horas se debe dar refrigerios (Ley 80, de contratación pública SGSST, decreto 1072 de 2015 alimentación en reuniones y eventos), a algunas personas no les gustó mucho el tiempo, se dificulta para ciertas personas.

Requisitos y condiciones para acceder el programa, Es fácil el ingreso, la divulgación es mínima, movilización llegó muy tarde, no sentimos el aporte, lo convocado fue de parte de la entidad, por el voz a voz, orgánicamente, la red tiene mucha forma de divulgarlo, le invierten demasiado a una imagen, pero al interior no pasa nada, traemos a colación que el cambio administrativo de coordinador trajo complicaciones sobretodo en el área comunicacional, no hay una claridad de manejo de redes, además cuando se va a buscar información referente a la Red de Creación Escénica no se encuentra nada con respecto a años antiguos.



Componente de proyección:

La entidad compartió un cuadro actualizado y final con las acciones de proyección realizadas, dando cuenta del cumplimiento de todas las requeridas desde el compromiso en el convenio.

12 de octubre	Componente de proyección: circulación	Circulación 01	Shamir Rojas	Ejecutado	1
19 de octubre	Componente de proyección: circulación	Circulación 02	Shamir Rojas	Ejecutado	1
30 de noviembre	Componente de proyección: circulación	Circulación 03	Shamir Rojas	Ejecutado	1
12 de septiembre	Componente de proyección: Intercambio	**Intercambio 01 Feria del libro** Laboratorio de creación Comuna 50	Berta Arboleda	Ejecutado	1
26 de septiembre	Componente de proyección: Intercambio	**Intercambio 02 Las Estancias** Laboratorio de creación Comuna 08 Comuna 10	Shamir Rojas	Ejecutado	1
27 de octubre	Componente de proyección: Intercambio	**Intercambio 03 Casa del Teatro** Laboratorio de creación Comuna 07	Berta Arboleda	Ejecutado	1
19 de noviembre	Componente de formación	**Muestra final - Comuna 50**	Berta Arboleda	Ejecutado	1
22 de noviembre	Componente de formación	**Muestra final - Comuna 7**	Berta Arboleda	Ejecutado	1
23 de noviembre	Componente de formación	**Muestra final - Comuna 8**	Shamir Rojas	Ejecutado	1
23 de noviembre	Componente de formación	**Muestra final - Comuna 10**	Shamir Rojas	Ejecutado	1
27 de noviembre	Componente Interinstitucional	**Actividad de cierre**	Equipo de formadores y coordinador pedagógico	Ejecutado	1

En general la entidad cumplió con los entregables en el componente de proyección.

Muestras: se realizaron las 4 muestras requeridas – una por laboratorio.

La dispoción de los participantes y sus artistas formadores para las muestras fue una bella experiencia, se proporcionó vestuario y otros materiales como el kit de maquillaje (proceos de maquillajes donde los y las participantes aprendieron y se divirtieron creando sus personajes)
Se considera importante anotar: las dos muestras realizadas en la sede Deambulantes lograron una intensionalidad artística y el contenido fue coherente con lo propuesto en los procesos de formación de los laboratorios, más la experiencia espectactorial no contó con un espacio que permitiera unos mínimos

de comodidad para el público, quedando en una acomodación apretada y para algunos con dificultades para visualizar bien la propuesta escénica.

Los recursos de iluminación no tenían una instalación que apoyará una buena factura de la muestra final. Se le sugiere a la entidad repensar sobre la estrategia de presentar las obras en este espacio y más cuando se está invitando a las familias y amigos de dos grupos – laboratorios creativos.

Con lo anterior, no estamos diciendo que la sede de la entidad Deambulantes no sea un espacio para presentar creaciones artisticas, pero si es importante pensarlo cuando el número de personas espectadores supera los 25 asistentes. Además, teniendo presente que en las muestras artísticas de la Red de prácticas Artísticas y Culturales el objetivo es compartir estos proceso con mayor número de personas.







Intercambios: La entidad reportó los requeridos en el marco del convenio

Fecha: 27 de noviembre del 2024
Horario: 2:30 p.m.
Formador: Bertha Nelly
Tema: juegos teatrales y obra Doña Pánfaga y el señalatodo
Lugar: Fundación Cuadrado



Circulaciones: a final de proceso se reportan las tres circulaciones requeridas

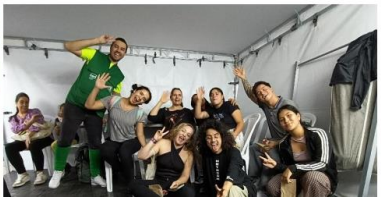
Fecha: 12 de octubre del 2024
Horario: 4:00 p.m.
Formador: Shamir Rojas
Tema: Aeróbicos mentales
Lugar: Parque el Poblado





Fecha: 19 de octubre del 2024
Horario: 3:00 p.m.
Formador: Shamir Rojas
Tema: Aeróbicos mentales
Lugar: Parque Berrío





Fecha: 30 de noviembre del 2024
Horario: 1:00 p.m.
Formador: Shamir Rojas
Tema: Aeróbicos mentales
Lugar: Fundación Juan Guillermo Cuadrado





COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL

La entidad – a lo largo del desarrollo del convenio - asistió a diferentes reuniones citadas para la interacción con los diferentes agentes participantes en la Red de Prácticas Artísticas y Culturales. En su informe presenta un cuadro detallado que expone sobre las agendas interinstitucionales y de encuentros puntuales de la red de creación escénica en los que participó.

Como devolución u observación a mejorar: es importante que a estas reuniones asistan los profesionales citados. En algunas ocasiones la asistencia fue parcial, si bien había representación no siempre estaba el grupo de profesionales citados y en alguna ocasión no asistió ninguno de los y las participantes.

COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN

La entidad cumplió en el relacionamiento con el componente de movilización, generando relacionamiento con los y las profesionales de este componente, apoyando el proceso de convocatoria, solicitando la realización de piezas gráficas que aportaron a la difusión de las acciones de convocatoria y proyección.

La entidad atendió al llamado de asistir con algunos de los y las participantes de los laboratorios y con familiares al evento EntreRedes.

La entidad ha mantenido comunicación con los profesionales de componente de movilización para la aprobación de un juego didáctico que se compartirá con los integrantes de los cuatro laboratorios que acompaña la entidad. El rubro para la creación y producción de este juego didáctico se asume desde el ítem materiales pedagógicos. También, se mantuvo comunicación con los profesionales del componente para la aprobación del video promocional del la RCE realizado por la entidad Deambulantes como uno de sus insumos de Circulación.



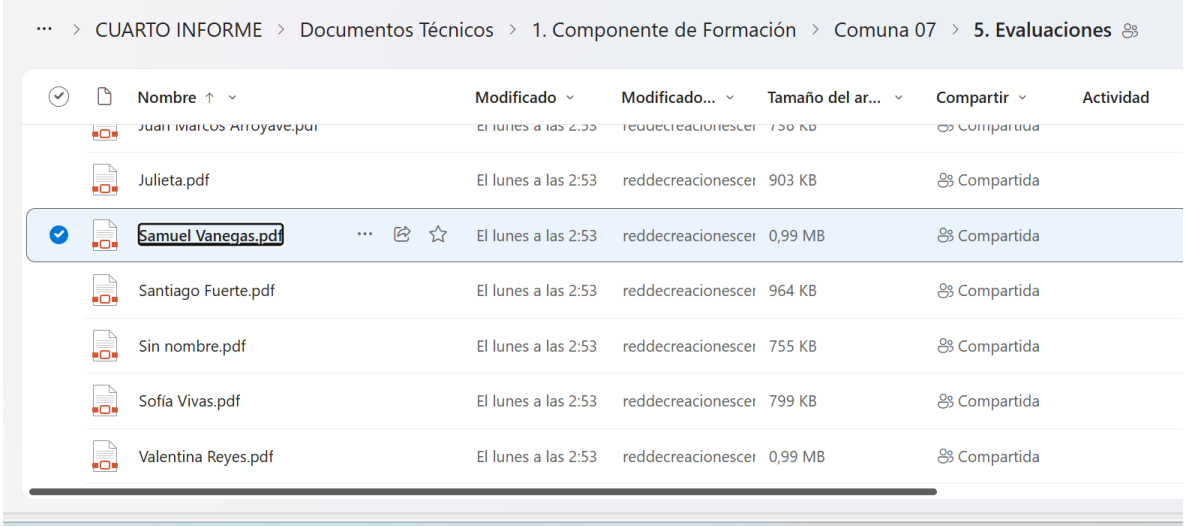
A la fecha 11 de diciembre este juego didáctico aún se encuentra en producción, es posible que se tenga que realizar su entrega el próximo año, en tanto que la entidad manifiesta haber terminado los encuentros con los participantes de los laboratorios y los participantes se encuentran en vacaciones. Lo que implicará que la entidad haga entrega de este material a la Secretaría de Cultura y se disponga de este Juego didáctico para entregarlo a los laboratorios de la Red de Creación Escénica (inicialmente a los de la entidad Deambulantes)

SIC Y SUB

A lo largo del Convenio:

- La entidad cargó información al sistema la información al sistema SIC,
- compartió el cuadro de inscritos que reposa en la tabla de Excel SUB.

Ejercicio que apoyaron y apoyan para tener información cualitativa y cuantitativa de los logros formativos y de cobertura con el presente convenio.



- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

LISTA DE VERIFICACIÓN SUPERVISIÓN	
COMPROMISOS DEL ASOCIADO	**OBSERVACIONES**
1. El asociado deberá presentar al supervisor, las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, en la plataforma transaccional SECOP II, la cual es realizada por parte del supervisor.	Se cumplió con este requisito, siendo entregado en el marco del primer informe.
2. El personal que realizará actividades en el marco de los convenios, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base de creación escénica.	Se cumplió con este requisito, siendo entregado en el marco del primer informe.
3. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se realizó dicho cronograma, con ajustes constantes y finalmente cumpliendo con lo establecido en el desarrollo del convenio.

4. Reportar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectué.	Se reporto la cuenta exclusiva para el convenio
5. Aportar en los informes financieros y contables los soportes donde den cuenta de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso) el cual deberá efectuarse por medio de depósito en cuenta bancaria o transferencia electrónica. No tendrán validez los recibos por pago directo en efectivo y/o cheque para su respectiva legalización.	Se presentaron los comprobantes de pagos que realiza la entidad.
6. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	La entidad tuvo claro el recurso que pone el Distrito y los aportes que ellos proponen.
7. Disponer del TALENTO HUMANO necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas.	Se contó con un grupo de personas profesionales que cumplieron a con el desarrollo del convenio.
8. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con este requerimiento, estableciendo comunicación asertiva.
9. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	En general se cumplió con este requisito **Más, se aclara que en diferentes reuniones no asistió todo el personal citado, en algunas no se presentó asistencia alguna**
10. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN como por el ASOCIADO.	A lo largo del convenio se realizó un seguimiento a la ejecución del convenio, procurando evidenciar los gastos para cada uno de los rubros establecidos.

	Aun así, es necesario hacer revisión administrativa, porque a la fecha de entrega del convenio hay solicitudes de aclaraciones con el rubro de material pedagógico.
11. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se cumple con este requisito
12. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión	Se cumplió, más se aclara que fue complejo el cumplimiento en tanto los tiempos acordados.
13. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	Se cumplió con este requisito.
14. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	Se cumplió con este requisito.
15. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	No se presentaron PQRS por ninguna de las dos partes asociadas.
16. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen	Se cumplió con este requisito, realizando reuniones necesarias entre el coordinador de formación de la entidad, la gestora administrativa y el coordinador general de la RCE. Más, se aclara que se presentaron demoras en los tiempos de entregas de informes.

17. Informar oportunamente a la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	No se detectaron ni manifestaron inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
18. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	Se cumple con este requisito.
19. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite.	Se cumplió o con este requisito.
20. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos.	Se cumplió con este requisito, cargando la información (videos, fotos y documentos con narrativas) en las correspondiente carpetas para la sistematización de la experiencia
21. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	La entidad presenta entrega del componente de formación con una buena calidad. Algunas devoluciones dadas por el coordinador general de la RCE no fueron tomadas en cuenta. Por ejemplo, la realización de las muestras finales en espacios acordes.

22. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió o con este requisito
23. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Se cumplió con este requisito, diligenciando el formato de manejo de datos.
24. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	La entidad sabe de este requisito.
25. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	La entidad está cumpliendo con los pagos de los honorarios.
26. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	La entidad cumple con la constancia SGSST
27. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote.	Se cumplió con este requerimiento en el marco del primer informe.
28. Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible # Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.	La entidad certifica que cumple con el acuerdo
29. Entregar al inicio de ejecución del Convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES	Cumple

COMPROMISOS DEL DISTRITO:	OBSERVACIONES
1. Designar la supervisión del convenio, quien velará por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.	Se cumplió con este requerimiento desde el inicio del convenio.
2. Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	Se cumplió con este requerimiento desde el inicio del convenio. Y constantemente se estableció comunicación con la entidad, para asegurar brindar respuestas a dudas que surgieron en el proceso de desarrollo del convenio.
3. Suministrar los logos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se mantuvo comunicación constante con el componente de Movilización, para entrega de logos, dar asesoría y establecer rutas para el manejo de la imagen institucional.
4. Realizar el desembolso del aporte que le corresponde, según la forma establecida.	Se cumple con este requerimiento, procediendo de la manera más efectiva posible según fechas de entregas y ajustes solicitados al informe.
5. Poner a disposición del asociado la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	Se cumplió con el requerimiento de comunicación constante y de manera efectiva para lograr brindar información al asociado, lo más rápida y efectivamente posible
6. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Se cumplió con este requisito.
7. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas	Se cumple mes a mes

reglamentarias.	
8. Verificar las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto a los protocolos y medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de situaciones de salud pública que se puedan presentar durante la ejecución del convenio.	Se cumplió con este requisito, trabajando cooperativamente con la entidad asociada, y partiendo de la premisa de generar encuentros en espacios seguros y con acciones de protección a la salud individual y la de los grupos de trabajo.
9. Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento presentado.	La entidad cumple con la constancia SGSST
10. Verificar al inicio de ejecución del Convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje a la entidad asociada de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	Cumple con el decreto 310 de 2022
COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES:	**OBSERVACIONES**
1. Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Se cumplió con este requerimiento
2. Implementar y coordinar el desarrollo del Plan Operativo del convenio, en donde queden condensados fecha, hora, lugar, objetivo, estrategia, metas, indicador, resultados y responsable.	Se cumplió con este requerimiento.
3. Dar cumplimiento a la ruta metodológica planteada en el documento técnico.	Satisfactoriamente se cumplió con este requerimiento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

La entidad cumplió con las entregas básicas requeridas, para este cuarto informe, de las cuales podrán encontrarse evidencia en el repositorio establecido para esto. Aún así quedan algunas reportadas para finalizarlas antes del 18 de diciembre.

Así la entidad cumple con:

El desarrollo de los cuatro laboratorios de formación, dando a conocer que a la fecha cuentan con 61 participantes activos. Y cumplimiento con la realización de informes y diligenciamiento de formatos establecidos en el marco del componente de formación: Caracterización (una por laboratorio), guías metodológicas (más de una por laboratorio) Bitácoras (más de una por laboratorio)

Realización de agenda (definitiva) para el desarrollo de las acciones de cobertura, y las correspondientes al componente de proyección.

La entidad procuró contar con la realización de los formatos de consentimiento informado, donde se da la autorización del uso de imagen de cada uno y cada una de los y las participantes.

La entidad logro diligenciar los consentimientos informados, donde se da la autorización del uso de imagen.



La entidad compartió actas y evidencias de realización y participación en las diferentes reuniones de estudio y planeación de REDES, en estas se evidencia su participación con el proyecto, además de su participación en las mesas interinstitucionales de encuentro con la diferentes redes de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, las mesas bimestrales, encuentros con los profesionales de la Red de creación Escénica y las mesas internas de formación, encuentros de

planeación y estudio con los profesionales específicos del convenio. **Como devolución u observación a mejorar:** es importante que a estas reuniones asistan los profesionales citados. En varias ocasiones la asistencia fue parcial, si bien había representación de la entidad, no siempre estaba todo el grupo de profesionales citados y en alguna ocasión no asistió ninguno de los y las participantes.

La entidad (a la fecha de realización del presente informe) se encuentra en la realización de las lecturas arrojadas por las encuestas de satisfacción, y proyecta la entrega de este documento antes del 18 de diciembre.



TABULACION ENCUESTAS LOTE 2

		TABULACION LOTE 2 CORPORACION DEAMBULANTES ARTES ESCÉNICAS				
		RESPECTO A LA PROGRAMACION Y ASPECTOS GENERALES	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
4	1	El horario de prestacion del servicio	32	7	2	1
5	2	metedologia para realizar la formacion artistica	32	9		1
6	3	el tiempo dedicado a las sesiones formativas	28	13	1	
7	4	requisitos y condiciones para acceder a el programa	24	5	3	
8	5	comodidad de los espacios	31	10	2	
9	6	recursos diponibles	22	16	4	
10	7	divulgacion e informacion	26	12	4	
11	8	posibilidades de circulacion y proyeccion	24	10	3	
12		ARTISTAS FORMADORES	TOTALMENTE DE ACUERDO	EN ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO
13	9	la atencion y buen trato a los participantes	38	4		
14	10	la puntualidad es un aspecto destacable	34	8		
15	11	se resalta la dispocion y atencion	33	11		

En general, Sobre el cumplimiento al desarrollo del convenio en este momento de entrega del cuarto informe, se evidencia (como se pudo leer en puntos anteriores del presente informe); que la entidad contribuyó al propósito de la RCE en tanto el aporte formativo – creativo y de construcciones de ciudadanías.

La entidad hace las entregas de la mayoría de los productos acordados en el Convenio, los faltantes los proyecta a finalizarlos antes del 18 de diciembre.
Se recomienda tener una reunión done participen: coordinador de formación de la entidad, gestor administrativo de la entidad, coordinador de la RCE, supervisora de convenio y líder de la RPAC; para hacer devoluciones en tanto a los estados de calidad del desarrollo del convenio.

Se aclara que la labor de los artistas formadores ha sido la mejor, en lectura y concordancia con las necesidades de la población atendida.

Hay dificultades por parte de las entregas oportunas por parte de la gestora administrativa y el coordinador de formación.

- **Porcentaje de ejecución física del convenio**

En este informe se reporta el cumplimiento del 100% de la realización del convenio. A la fecha la entidad ha cumplido con la mayoría de los acuerdos establecidos en el convenio, los faltantes son requisitos mínimos que la entidad deberá entregar antes del 18 de diciembre. Se considera que los faltante no son intervienen, para considerar el desembolso establecido para esta entrega.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo**

Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "Medellín Te Quiere", Pilar 1 "Bienestar Social y Económico", Componente 3.3.5 Arte y Cultura al Alcance de Todos: participación ciudadana y el acceso equitativo y de calidad a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales, Programa: Formación y Prácticas Artísticas y Culturales.

Reporte Retenciones por convenio 4600101480 de 2024

Se verifica en SAP y no se reporta aún retenciones aplicadas, ya que se presenta el primer informe.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral**
-

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Junio	71382501	162.500	208.000	13.600	384.100
Junio	9469886809	162.500	208.000	13.600	384.100

Junio	71505426	65.000	--	5.500	70.500**
Junio	71706922	162.500	208.000	13.600	384.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio	71890880	248.300	317.900	20.800	587.000
Julio	9469886874	162.500	208.000	13.600	384.100
Julio	71706922	162.500	--	13.600	176.100**
Julio	71376322	162.500	208.000	13.600	384.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Agosto	73492462	135.500	173.400	5.700	318.800
Agosto	9470625653	162.500	208.000	13.600	384.100
Agosto	72643250	162.500	--	13.600	176.100**
Agosto	72602840	162.500	208.000	13.600	384.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Septiembre	73492785	162.500	208.000	6.800	377.300
Septiembre	9472105692	162.500	208.000	13.600	384.100
Septiembre	73163529	162.500	--	13.600	176.100**
Septiembre	72602939	162.500	208.000	13.600	384.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Octubre	74060961	162.500	208.000	31.700	402.200
Octubre	9474815234	162.500	208.000	13.600	384.100
Octubre	73507308	162.500	--	13.600	176.100**
Octubre	73149816	162.500	208.000	13.600	384.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Noviembre	74639970	162.500	208.000	31.700	402.200
Noviembre	9476766397	162.500	208.000	13.600	384.100
Noviembre	74334032	162.500	--	13.600	176.100**

Noviembre	73710401	162.500	208.000	13.600	384.100

** La Sra. Berta Nelly Arboleda presenta una certificación de FOMAG (Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio).

Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(05/06/2024)	Hasta (05/06/2024)	Luisa Fernanda Garcés Cardona CC 1.017.160.118 Representante Legal
(30/07/2024)	Hasta (30/07/2024)	Luisa Fernanda Garcés Cardona CC 1.017.160.118 Representante Legal
(30/08/2024)	Hasta (30/08/2024)	Luisa Fernanda Garcés Cardona CC 1.017.160.118 Representante Legal
(30/09/2024)	Hasta (3009/2024)	Luisa Fernanda Garcés Cardona CC 1.017.160.118 Representante Legal
(30/10/2024)	Hasta (30/10/2024)	Luisa Fernanda Garcés Cardona CC 1.017.160.118 Representante Legal
(30/11/2024)	Hasta (30/11/2024)	Luisa Fernanda Garcés Cardona CC 1.017.160.118 Representante Legal

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**: N/A

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación: (**N/A)

- **Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como:**(N/A)

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del asociado (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.**

El 23 mayo de 2024 se designó la supervisión a la Líder de Proyecto Alba Miriam Vergara Vargas y como suplente al Profesional Universitario John Jairo Giraldo Gaviria del convenio 4600101498 de 2024.

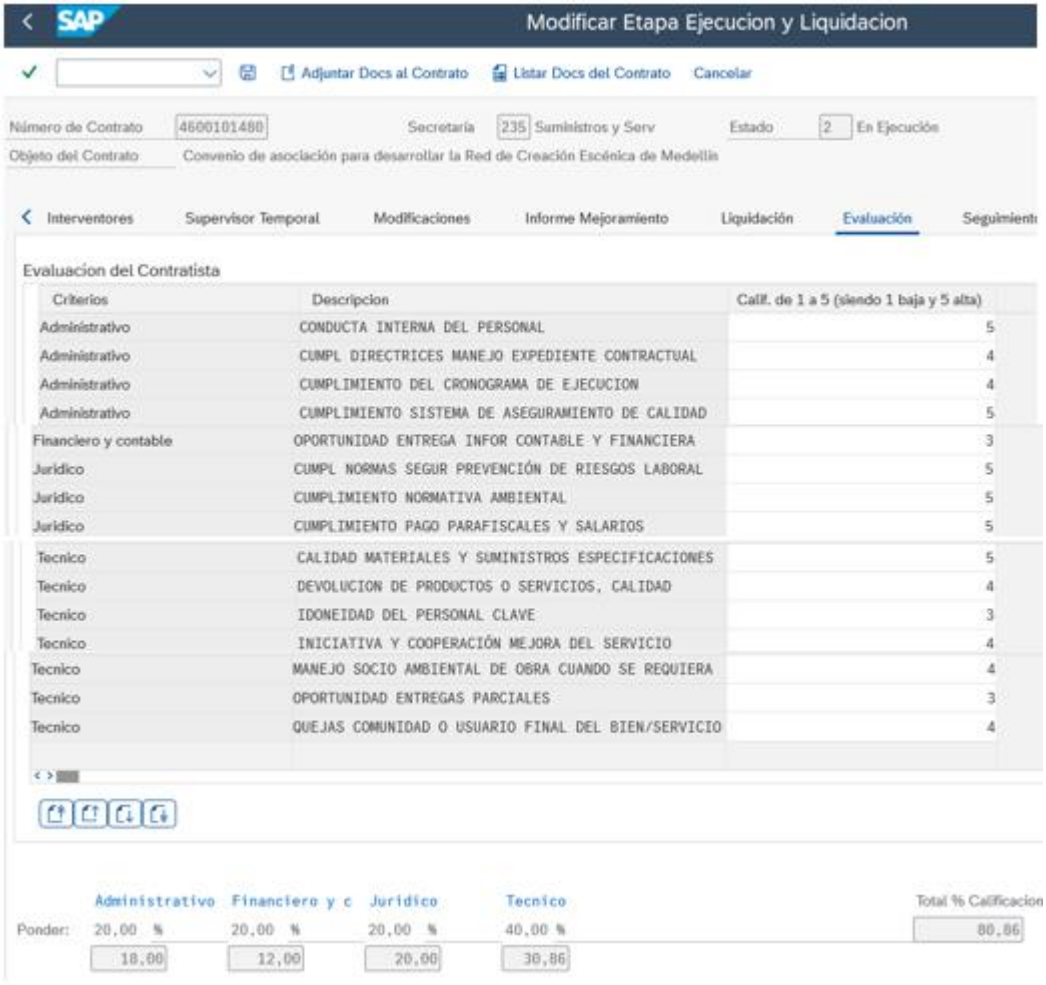
El 20 de junio de 2024 se realizó la modificación de designación de supervisión desde el PASI el Ordenador del Gasto mediante acta No 16 del 13 de junio del presente año asignado como supervisora Principal a la Profesional Universitaria Ana Cristina Marín Gómez y como suplente al Profesional Universitario León Darío Marín Arenas.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.**

  No se han presentado a la fecha riesgos que afecten el convenio

- **Informe de la gestión realizada de convenios de comodato** (N/A)

- **Evaluación al asociado**:



- **Informe sobre si fue auditado el convenio, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

  El presente convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090124	71300000	2320202009	200088	4000116817	45014022	4700055632

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales: N/A

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055632	MEDE245	19/07/2024	5000736079	17.600.323
4700055632	MEDE248	18/09/2024	5000740697	30.800.564
4700055632	MEDE251	18/11/2024	5000745854	26.400.484

- Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600101480	4700055632	219	Cultura Ciudadana	200088	Consolidación RED	88.001.613	74.801.371	13.200.242

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$100.021.774
Aporte Distrito	$88.001.613
Aporte Asociado	$12.020.161
Pagos Realizados (Acumulado)	$74.801.371
Pago autorizado del mes de Diciembre	$13.200.242
Porcentaje de ejecución financiera	85%
Porcentaje de ejecución física	100%

EJECUCION FINANCIERA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONVENIO DE ASOCIACION 4600101480 de 2024
Entre el Distrito de Medellin y Deambulantes

OBJETO: LOTE 2 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN TEATRO POS-DRAMÁTIC

APORTES DISTRITO DE MEDELLIN

COMPONENTE: *Formación*

Producto: *Laboratorios de Creación*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	4	1	2.000.000	6.400.000											
1.1. Compra de materiales para compartir C50_D1 *Pagado*								$ 17.950		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.950	$ -	100
1.2.Factura_RJSOLUCIONES_Compra de materiales para planillas								$ -	$ 120.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 120.000		
1.3. CUENTA DE COBRO Gloria Benítez_Retacería (telas)								$ -	$ -	$ 50.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50.000		
1.4. CUENTA DE COBRO_Emmanuel Uribe_TECNICO_Honorarios Logístico COMPRAS								$ -	$ -	$ 80.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 80.000		
1.5. CUENTA DE COBRO_Jonathan Valencia_Diseño y estrategia de comunicación redes sociales *Pagado*								$ -	$ -	$ 300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 300.000		
1.6. CUENTA DE COBRO_Johanna Saldarriaga_LOGISTICA Honorarios COMPRAS								$ -	$ -	$ 160.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 160.000		
1.7. CUENTA DE COBRO_Transporte para compra de materiales *Pagado*								$ -	$ -	$ 18.750	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.750		
1.8. CUENTA DE COBRO_Transporte para compra de materiales *Pagado*								$ -	$ -	$ 30.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000		
1.9. Compra de materiales para compartir C8_DOLLARCITY								$ -	$ -	$ -	$ 186.800	$ -	$ -	$ -	$ 186.800		
1.10. Compra de materiales para compartir C8_EXITO								$	$	$	$	$	$	$	$		

| | | |

																			00			
	2.5. Octubre																		$ 2.852.100	$ -	$ 2.852.100		
	2.6. Noviembre																		$ -	$ 2.852.100	$ 2.852.100		
	2.7. Diciembre																		$ -	$ 1.426.050	$ 1.426.050		
SUB TOTAL COORDINADOR DE FORMACION						***18.538.650***		$ -	0	5704200	0	5704200	0	2852100	4278150	$ 18.538.650						
Acciones Especializados	Artista Formador	Persona	1	6,5	2.300.000	13.903.500	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**					
Nombre del Artista Berta Nelly Arboleda		3.1. Junio						$ -	$ 2.139.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.139.000	$ -	100					
		3.2. Julio						$ -	$ 2.139.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.139.000							
		3.3. Agosto_CUENTA DE COBRO						$ -	$ -	$ -	$ 2.139.000	$ -	$ -	$ -	$ 2.139.000							
		3.4. Septiembre_CUENTA DE COBRO						$ -	$ -	$ -	$ 2.139.000	$ -	$ -	$ -	$ 2.139.000							
		3.5. Octubre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.139.000	$ -	$ 2.139.000							
		3.6.Noviembre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.139.000	$ 2.139.000							
		3.7. Diciembre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.069.50	$ 1.069.5							

															0	00		
Acciones Especializados	Artista Formador	Persona	1	6,5	$ 2.400.000	14.508.000	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**			
Nombre del Artista #3 Shamir Rojas Porras	4.1. Junio							$ -	$ 2.232.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.232.000			
	4.2. Julio							$ -	$ 2.232.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.232.000			
	4.3. Agosto_CUENTA DE COBRO							$ -	$ -	$ -	$ 2.232.000	$ -	$ -	$ -	$ 2.232.000			
	4.4. Septiembre_CUENTA DE COBRO							$ -	$ -	$ -	$ 2.232.000	$ -	$ -	$ -	$ 2.232.000			
	4.5. Octubre							$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ 2.232.000	$ -	$ 2.232.000			
	4.6. Noviembre							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.232.000	$ 2.232.000			
	4.7. Diciembre							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.116.000	$ 1.116.000			
SUB TOTAL ARTISTAS FORMADORES						***28.411.500***		$ -	$ 8.742.000	$ -	$ 8.742.000	$ 4.371.000	#¡REF!	$ 6.556.500	$ 28.411.500			
TOTAL COMPONENTE FORMACION						***53.350.150***												
COMPONENTE: *Interinstitucional*																		
Producto: *Evento de Evaluacion Final*																		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE ME**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJEC**	

		DIDA															**UCION**
Otro	Evento de evaluación final	Evento	1	1	700.000	525.000											
5.1. Factura_ELEMENTAL TEATRO								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ 500.000	$ -	100
5.2. Transporte_Versalles								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.000	$ 25.000		
SUB TOTAL EVENTO EVALUACION FINAL						***525.000***		0	0	0	0	0	0	525000	$ 525.000		
TOTAL COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL						***525.000***											
COMPONENTE: *Proyeccion*																	
Producto: *Intercambios, Circulacion y Muestras*																	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Intercambios	Encuentros de intercambio	Evento	3	1	2.000.000	4.500.000											
6.1. Transporte Palmitas - Medellín - Palmitas 1er Intercambio_PRECOLTUR FV- 15627 *Pagado*								$ -	$ -	$ -	$ 1.100.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.100.000	$ -	100
6.2. CUENTA DE COBRO Refrigerio (30) 1er Intercambio_TRANSHUMANTE CAFÉ								$ -	$ -	$ -	$ -	$ 360.000	$ -	$ -	$ 360.000		
6.3. Materiales 1er Intercambio_DOLLARCITY *Pagado*								$ -	$ -	$ -	$ 32.000	$ -	$ -	$ -	$ 32.000		
6.4. CUENTA DE COBRO_DAVID URIBE_Transporte de materiales sede - Jardín Botánico 1er Intercambio								$ -	$ -	$ -	$ 8.000	$ -	$ -	$ -	$ 8.000		
6.5. CUENTA DE COBRO_JUANFER GUEVARA_Transporte de equipo técnico (ida y vuelta) 2do Intercambio_ACARREO								$ -	$ -	$ -	$ 240.000	$ -	$ -	$ -	$ 240.000		
6.6. CUENTA DE COBRO_DAVID URIBE_Manejo de elementos técnicos (1) Luces, sonido, consola								$ -	$ -	$ -	$ 155.000	$ -	$ -	$ -	$ 155.000		

| | | |

7.2. Factura_Materiales_ARTSTUDIOS_Camisillas								$ -	$ -	$ -	$ -	$ 127.000	$ -	$ -	$ 127.000		
7.3. Factura_Materiales_ARTSTUDIOS_Camisillas & Vinilo ADH								$ -	$ -	$ -	$ -	$ 166.000	$ -	$ -	$ 166.000		
7.4. Materiales para apoyo en escenografía_O.E. 823								$ -	$ -	$ -	$ -	$ 400.000	$ -	$ -	$ 400.000		
7.5. CUENTA DE COBRO Refrigerio (40) 1ra & 2da Circulación_TRANSHUMANTE CAFÉ								$ -	$ -	$ -	$ -	$ 480.000	$ -	$ -	$ 480.000		
7.6. CUENTA DE COBRO_Diego Vásquez_Acompañamiento musical								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 200.000	$ 200.000	$ 400.000		
7.7. CUENTA DE COBRO_Juan Ernesto Arias_Acompañamiento musical_								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 200.000	$ -	$ 200.000		
7.8. CUENTA DE COBRO_José Luis Tobón_Producción audiovisual-documental								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 600.000	$ 1.200.000	$ 1.800.000		
7.9. CUENTA DE COBRO_JuanFer Guevara_Transporte								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 750.000	$ -	$ 750.000		
7.10. CUENTA DE COBRO Refrigerio (20) 3ra Circulación_TRANSHUMANTE CAFÉ								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 240.000	$ -	$ 240.000		
7.11. CUENTA DE COBRO_EMMANUEL_Honorarios Logístico (2) PRODUCCIÓN montaje, desmontaje								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 160.000	$ -	$ 160.000		
7.12. CUENTA DE COBRO_VICTOR HUGO_Honorarios Logístico (2) PRODUCCIÓN montaje, desmontaje								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 80.000	$ -	$ 80.000		
7.13. Elementos técnicos luces & Escenografía y utilería OE. 824								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.881.150	$ -	$ 1.881.150		
7.14. CUENTA DE COBRO_DAVID URIBE_Manejo de elementos técnicos (1) Luces, sonido, consola								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 155.000	$ -	$ 155.000		
SUB TOTAL CIRCULACION						**6.750.000**		0	0	0	0	1238850	4111150	1400000	$ 6.750.000		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Muestras	Muestras de los laboratorios	Evento	4	1	2.233.514	7.147.245											
8.1. CUENTA DE COBRO_Transhumantes_Refrigerios (30) C50								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 360.000	$ -	$ 360.000		
8.2. CUENTA DE COBRO_Transhumantes_Refrigerios (25) C7								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 300.000	$ -	$ 300.000		
8.3. CUENTA DE COBRO_Transhumantes_Refrigerios (50) C8 & C10								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 600.000	$ -	$ 600.000		
8.4. Factura_LUZ CRISTINA URREA_Materiales								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 300.000		$ 300.000		
8.5. Factura_CARETAS_Materiales								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 337.000		$ 337.000		
8.6. Factura_ARTSTUDIOS_Camisetas C50_C7_C8								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 954.000		$ 954.000		
8.7. CUENTA DE COBRO_DAVID URIBE_Manejo de elementos técnicos (1) Luces, sonido, consola								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 368.463		$ 368.463		
8.8. CUENTA DE COBRO_Alejandro Restrepo_Transporte equipo y elementos								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 284.600	$ -	$ 284.600		
8.9. Factura_ PRECOLTUR_Transporte a De Ambulantes C8								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 470.000		$ 470.000	$ -	100
8.10. Factura_ JUANFER GUEVARA_Transporte al metropolitano C8								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 470.000	$ 470.000		
8.11. Factura_PRECOLTUR_Transporte_C50_ C7								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.570.000	$ -	$ 1.570.000		
8.12. CUENTA DE COBRO_Transhumantes_Refrigerios (90)								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 540.000	$ -	$ 540.000		
8.13. Factura_CARETAS_Materiales								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 145.000	$ -	$ 145.000		
8.14. CUENTA DE COBRO_Gloria Benítez_Materiales (Guantes blancos)								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40.000		$ 40.000		
8.15. Elementos técnicos luces & Escenografía y utilería O.E. 825								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 408.182	$ -	$ 408.182		
SUB TOTAL MUESTRAS						**7.147.245**		0	0	0	0	0	6677245	470000	$ 7.147.245		
TOTAL PROYECCIONES						**18.397.245**											
COMPONENTE: *Administrativo*																	

Producto: *Gestor Administrativo*																		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	6,5	2.010.000	11.055.000											
Nombre del Gestor Administrativo Luisa Fernanda Garcés		9.1. Junio						$ -	$ 1.700.769	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.700.769	$ -	100
		9.2. Julio						$ -	$ -	$ -	$ 1.700.769	$ -	$ -	$ -	$ 1.700.769		
		9.3. Agosto_CUENTA DE COBRO						$ -	$ -	$ -	$ 1.700.769	$ -	$ -	$ -	$ 1.700.769		
		9.4. Septiembre_CUENTA DE COBRO						$ -	$ -	$ -	$ 1.700.769	$ -	$ -	$ -	$ 1.700.769		
		9.5. Octubre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.700.769	$ -	$ -	$ 1.700.769		
		9.6. Noviembre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.700.769	$ -	$ 1.700.769		
		9.7. Diciembre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 850.386	$ 850.386		
SUB TOTAL ADMINISTRATIVO						**11.055.000**		$ -	$ 1.700.769	$ -	$ 5.102.307	$ 1.700.769	$ 1.700.769	$ 850.386	$ 11.055.000		
TOTAL ADMINISTRATIVO						**11.055.000**					5102307						
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO						**4.674.218**											
TOTAL APORTE DEL DISTRITO								8800161									

	88.001.613	3

APORTES ASOCIADOS

COMPONENTE: *Formación*

Producto: *Laboratorios de Creación*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL "ESPECIE"	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	4	1	2.000.000	1.600.000											
10.1. CUENTA DE COBRO_EDWIN GARCIA_Tallerista INVITADO 0308								$ -	$ -	$ 150.000	0	$ -	$ -	$ -	$ 150.000	$ -	100
10.2. CUENTA DE COBRO_DIOFAR MANCO_Actores INVITADOS 0808								$ -	$ -	$ 160.000	0	$ -	$ -	$ -	$ 160.000		
10.3. Materiales existentes para uso escénico y pedagógico_DE AMBULANTES_O.E. 0818								$ -	$ -	$ -	$ 400.000	$ -	$ -	$ -	$ 400.000		
10.4. CUENTA DE COBRO_DANIEL ZULETA_Transporte								$ -	$ -	$ -	$ 30.000	$ -	$ -	$ -	$ 30.000		
10.5. CUENTA DE COBRO_JOHANNA SALDARRIAGA_ Honorarios Logístico COMPRAS planillas, imágenes								$ -	$ -	$ -	$ 80.000	$ -	$ -	$ -	$ 80.000		
10.6. Elementos tecnicos O.E. 819								$ -	$ -	$ -	$ 250.000	$ -	$ -	$ -	$ 250.000		
10.7. Elementos escénicos O.E 820								$ -	$ -	$ -	$ 150.000	$ -	$ -	$ -	$ 150.000		
10.8. Elementos escénicos O.E 826												$ -	$ 200.000	$ -	$ 200.000		
10.9. Elementos escénicos O.E 830												$ -		$ 180.000	$ 180.000		
SUB TOTAL INSUMOS						***1.600.000***		0	0	$ 310.000	910000	0	0	0	$ 1.600.000		
Recurso Humano	Coordinador de Formacion	Persona	1	6,5	3.169.000	2.059.850	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJEC**

																		UCIO N
Nombre del Coordinador ítalo Antonio Cardozo		11.1. Junio						$ -	$ 316.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 316.900	$ -	100	
		11.2. Julio						$ -	$ 316.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 316.900			
Nombre del Coordinador Robinson Vanegas Herrera		11.3. Agosto_CUENTA DE COBRO						$ -	$ -	$ -	$ 316.900	$ -	$ -	$ -	$ 316.900			
		11.4. Septiembre_CUENTA DE COBRO						$ -	$ -	$ -	$ 316.900	$ -	$ -	$ -	$ 316.900			
		11.5. Octubre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 316.900	$ -	$ 316.900			
		11.6. Noviembre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 316.900	$ -	$ 316.900			
		11.7. Diciembre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 158.450	$ 158.450			
SUB TOTAL COORDINADOR DE FORMACION						***2.059.850***		0	633800	0	633800	0	633800	158450	$ 2.059.850			
Acciones Especializados	Artista Formador	Persona	1	6,5	2.300.000	1.046.500	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**		**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Nombre del Artista Berta Nelly Arboleda		12.1. Junio						$ -	$ 161.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 161.000	$ -	100	
		12.2. Julio						$ -	$ 161.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 161.000			
		12.3. Agosto_CUENTA DE COBRO						$ -	$ -	$ -	$ 161.000	$ -	$ -	$ -	$ 161.000			
		12.4. Septiembre_CUENTA DE COBRO						$ -	$ -	$ -	$ 161.000	$ -	$ -	$ -	$ 161.000			

		12. 5. Octubre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 161.000	$ -	$ 161.000	
		12.6. Noviembre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 161.000	$ -	$ 161.000	
		12.7. Diciembre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ 80.500	$ 80.500	
Acciones Especializados	Artista Formador	Persona	1	6,5	2.400.000	1.092.000	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	
Nombre del Artista #3 Shamir Rojas Porras		13. 1. Junio						$ -	$ 168.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 168.000	
		13. 2. Julio						$ -	$ 168.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 168.000	
		13. 3. Agosto_CUENTA DE COBRO						$ -	$ -	$ -	$ 168.000	$ -	$ -	$ -	$ 168.000	
		13. 4. Septiembre_CUENTA DE COBRO						$ -	$ -	$ -	$ 168.000	$ -	$ -	$ -	$ 168.000	
		13. 5. Octubre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 168.000	$ -	$ 168.000	
		13.6. Noviembre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 168.000	$ -	$ 168.000	
		13.7. Diciembre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 84.000	$ 84.000	
SUB TOTAL ARTISTAS FORMADORES						***2.138.500***		$ -	$ 658.000	$ -	$ 658.000	$ -	$ 822.500	#¡REF!	$ 2.138.500	
TOTAL COMPONENTE FORMACION						***5.798.350***										
COMPONENTE: *Interinstitucional*																
Producto: *Evento de Evaluacion Final*																
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL "ESPECIE"**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE**

		MEDIDA															**EJECUCION**
Otro	Evento de evaluación final	Evento	1	1	700.000	175.000											
								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.130	$ 23.130	$ -	100
14.2.								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 151.870	$ 151.870		
SUB TOTAL EVENTO EVALUACION FINAL						***175.000***		0	0	0	0	0	0	175000	$ 175.000		
TOTAL COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL						***175.000***											
COMPONENTE: *Proyeccion*																	
Producto: *Intercambios, Circulacion y Muestras*																	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Intercambios	Encuentros de intercambio	Evento	3	1	2.000.000	1.500.000											
15.1. Elementos para 1er Intercambio O.E. 821								$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	100
15.2. Elementos para 2do Intercambio O.E. 822								$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ -	$ 500.000		
15.3. Elementos para 3ero Intercambio O.E. 827								$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000	$ -	$ -	$ 500.000		
SUB TOTAL INTERCAMBIOS						***1.500.000***		0	0	0	$ 1.000.000	500000	0	0	$ 1.500.000		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL "ESPECIE"**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		MEDIDA															**EJECUCION**
Circulacion	Eventos de circulación	Evento	3	1	2.500.000	750.000											
16.1. Elementos para circulaciones O.E. 828								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 750.000	$ -	$ 750.000	$ -	100
SUB TOTAL CIRCULACION						**750.000**		0	0	0	0	0	750000	0	$ 750.000		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL "ESPECIE"**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Muestras	Muestras de los laboratorios	Evento	4	1	2.233.514	1.786.811											
17.1. Factura_ PRECOLTUR_Transporte al metropolitano C8								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.000	$ -	$ 30.000		
17.2. Factura_PRECOLTUR_Transporte_C7_C50								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 60.000	$ -	$ 60.000		
17.3. CUENTA DE COBRO_Emmanuel Uribe_LOGÍSTICA (compras y apoyo en actividad)								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 240.000	$ -	$ 240.000		
17.4. CUENTA DE COBRO_DAVID URIBE_Manejo de elementos técnicos (1) Luces, sonido, consola												$ -	$ 96.537	$ -	$ 96.537	$ -	100
17.5. Elementos para circulaciones O.E. 829												$ -	$ 1.360.274	$ -	$ 1.360.274		
SUB TOTAL MUESTRAS						**1.786.811**		0	0	0	0	0	1786811	0	$ 1.786.811		
TOTAL PROYECCIONES						**4.036.811**											
COMPONENTE: *Administrativo*																	
Producto: *Gestor Administrativo*																	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL "ESPECIE"	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	6,5	2.010.000	2.010.000											
Nombre del Gestor Administrativo Luisa Fernanda Garcés		18.1. Junio						$ -	$ 309.231	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 309.231	$ -	100
		18.2. Julio						$ -	$ -	$ -	$ 309.231	$ -	$ -	$ -	$ 309.231		
		18.3. Agosto						$ -	$ -	$ -	$ 309.231	$ -	$ -	$ -	$ 309.231		
		18.4. Septiembre						$ -	$ -	$ -	$ 309.231	$ -	$ -	$ -	$ 309.231		
		18.5. Octubre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 309.231	$ -	$ 309.231		
		18.6. Noviembre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 309.231	$ -	$ 309.231		
		18.7. Diciembre						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 154.614	$ 154.614		
SUB TOTAL ADMINISTRATIVO						**2.010.000**		$ -	$ 309.231	$ -	$ 927.693	$ -	$ 618.462	$ 154.614	$ 2.010.000		
TOTAL ADMINISTRATIVO						**2.010.000**											
TOTAL APORTE DEL ASOCIADO DEAMBULANTES						**12.020.161**											

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción. Durante el período que comprende este informe no se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.
- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes. En lo transcurrido de la ejecución del convenio, no se ha aplicado caducidad por incumplimiento de compromisos, ni se han aplicado multas, ni sanciones de ninguna clase.
- El servicio para el presente periodo se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual.

- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-47-994000019477	Calidad	15/05/2024	15/08/2025	23/05/2024	$10.002.177,40
		Cumplimiento	15/05/2024	15/08/2025		$10.002.177,40
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	15/05/2024	15/02/2028		$5.001.088,70
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-47-994000019477	Calidad	24/05/2024	24/08/2025	25/07/2024	$10.002.177,40
		Cumplimiento	24/05/2024	24/08/2025		$10.002.177,40
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	24/05/2024	24/02/2028		$5.001.088,70

- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del periodo, por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M. L. ($13.200.242)

Atentamente,

ANA CRISTINA MARÍN GÓMEZ
Supervisora

Revisó Jersson Rojas Jaramillo	Revisó Danilo Díaz Agudelo
Apoyo administrativo, financiero y contable Secretaría De Suministros y Servicios	Apoyo Jurídico Secretaría De Suministros y Servicios